

# El Estado a todo a nada por el extractivismo: procesan en diciembre a los “Pibes de Punilla”

16/11/2025



## Sumario del Informe

- 00:00 – [Aniquilar a los “Pibes de Punilla” es prioridad para el Estado Cordobés](#)
- 01:33 – [El colaboracionismo y la eterna estratagema de premios y castigos del sistema](#)
- 02:30 – [El Estado y su ofensiva final contra el ambientalismo en lucha](#)
- 04:33 – [¡Absolución ya para los “Pibes de Punilla”!](#)

# Aniquilar a los “Pibes de Punilla” es prioridad para el Estado Cordobés



Hace tiempo que venimos avisando de la radicalización del Estado en sus violencias hacia los que hemos dado en llamar “Pibes de Punilla”. Gente que luchó contra la Autovía 5 cuando otros que decían estar con ellos recibían fondos municipales para sacar a los represores ambientales de ese mote y ponerlos en el de preocupados, previo pago por conferencia.

Los “Pibes de Punilla” supieron combatir el fuego mientras los “bomberos” estatales hacían “cortafuegos” alrededor de si mismos. Estos chicos supieron sobrellevar lo indecible, desde los allanamientos lúmpenes, una modalidad en la que se manda a marginales a reventar una casa de familia para que después la policía la allane hipócritamente.

El Estado Cordobés no se conforma con ello y ahora usa sus medios judiciales y punitivos para ver si de una vez por todas aniquila a esta gente que se opone al “PROGRESO”. Otra palabra de esas que siempre termina en contaminación y muerte, como vimos hace dos días con el incendio de las plantas de agrotóxicos en Ezeiza.

# El colaboracionismo y la eterna estratagema de premios y castigos del sistema



La tarea es que la lucha sea meramente verbal y se mantenga lejos de los estados locales, muy interesados en que nadie más que el Poder Judicial, los parapoliciales y los allanadores lúmpenes tengan contacto con esa gente que lucha.

No dudarán en llamarlos “puristas bobos” (de hecho los medios alternativos ligados al sistema así lo hacen) y otros epitetos para ver si así tapan lo genuflexo de la tarea que les mete el plato de comida en sus mesas.

Muchos se dirán “Investigadores del CONICET”, como si eso significara algo en concreto. cuando en muchos casos no es más que otra manera de percibir fondos estatales para impedir las luchas. Esos que no encontraron glifosato en el agua de Basso, son los mismos que si la encontraron en la Haya tras el circo no siquiera mediático que hicieron allá.

Esta gente odia a estos jóvenes y el Estado no es tonto sabe a quien darle dinero y dique y a quién conviene aniquilar para

que el mal ejemplo no cunda.

## El Estado y su ofensiva final contra el ambientalismo en lucha



**COMIENZA EL PROCESO PENAL CONTRA DEFENSORES AMBIENTALES EN CÓRDOBA**  
Son 6 vecinos y vecinas imputados injustamente por defender el monte y el agua en Punilla.

**Phunder's**  
Punto y Café

**18/12**  
**9 hs**  
Tribunales de Cruz del Eje

Convocamos a CONCENTRAR para acompañar esta defensa colectiva frente a la criminalización de la protesta del gobierno de Llaroya.

Apelamos a la mayor solidaridad para costear gastos legales y de traslado.

**PROTESTAR ES UN DERECHO**  
**ABSOLUCIÓN YA**

**ALIAS: imputades.punilla.mp**  
a nombre de **CARLA BIMA**

**18/12 - PROCESAN A LOS PIBES DE PUNILLA**

No todo son traiciones, nos consta que en las últimas horas, habiendo podido sacarse de encima a las aves negras del sistema que les pedían aceptar la culpa y una probation y están acercándose a esos compañeros letrados honestos y con experiencia (en los que particularmente en El Estado de las Luchas confiamos) y de los que iremos informando conforme pasen los días y las formalidades estén cumplidas.

Como dijera siempre la Camarada Betty Dusevich: todo decanta sólo. Estas nuevas presencias seguramente dejarán en falsa escuadra el andamiaje de complicidades con las que contaban para avanzar en este forma de ejecución que el Estado cordobés elige para un problema, que evidentemente lo tiene a mal traer.

Los seis defensores ambientales han emitido un comunicado que

reproducimos a continuación:

“Seis defensores ambientales de Punilla irán a juicio tras reclamar información pública sobre la Autovía.

Seis vecinos de Punilla fueron elevados a juicio luego de haber participado, en agosto de 2022, de una manifestación en defensa del ambiente en la que solicitaron información pública sobre el uso de suelo al entonces intendente Gabriel Musso. La respuesta fue represión policial e imputaciones.

La causa avanza a pesar de corresponder la figura de probation –habitualmente otorgada en causas sin gravedad– la cual fue negada por la Justicia. El próximo 18 de diciembre a se realizará la audiencia preliminar con la fiscal de Cámara en los Tribunales de Cruz del Eje.

La criminalización es parte de un proceso de persecución hacia quienes ejercen el derecho a la protesta y a la defensa de un ambiente sano, derecho garantizado por la Constitución Nacional y por el Acuerdo de Escazú, que protege a defensores ambientales y garantiza el acceso a la información pública.

Los imputados deberán afrontar traslados, gastos legales y ausencias laborales, por lo que convocan a organizaciones sociales, ambientales, sindicales, de derechos humanos, medios de comunicación y ciudadanía en general a acompañar la causa y a estar presentes el 18 de diciembre a las 9 hs en la puerta de los Tribunales de Cruz del Eje.”

**¡Absolución ya para los “Pibes de Punilla!**



El grado de repugnancia que nos produce a El Estado de las Luchas y Locomoción TV este tipo de acciones agresivas del Estado contra quienes su único delito ha sido siempre tener la razón, es superlativo.

Además de que vamos a seguir informando sobre el particular, redoblabremos los esfuerzos informativos y las respuestas adecuadas y pertinentes a la violencia del Estado cordobés y de todos aquellos estados que se crucen en nuestro camino de defensa de la Pacha.

***¡NUNCA ESTADO, JAMAS PATRULLA!***

***¡QUE SE VAYAN TODOS, QUE NO QUEDE NI UN SOLO!***

***¡ABSOLUCIÓN YA A LOS PIBES DE PUNILLA!***